

EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO ESTÁ PROHIBIDA LA TENENCIA Y ALIMENTACIÓN DE ANIMALES

La presencia de animales domésticos dentro del Aeropuerto representa un peligro para las operaciones aéreas, debido a la posibilidad de que estos se impacten con las aeronaves.

¡Ayúdenos a que las operaciones aéreas sean más seguras!

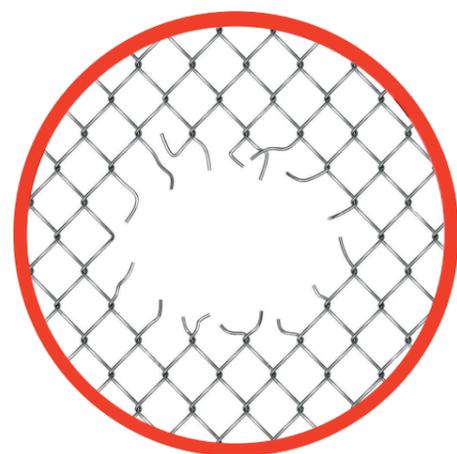
¡PREVENGA!

- Mantenga limpio y ordenado su lugar de trabajo.
- No deje restos de comida en las áreas perimetrales.
- Por ningún motivo alimente animales.
- Elimine o retire materiales que puedan ser usados como madrigueras (baldes, cartones, cajas).



¡REPORTE!

- Daños en la malla perimetral que puedan permitir el ingreso de animales.
- Presencia de animales (perros y gatos) dentro del aeropuerto.
- Condiciones que puedan resultar atractivas para los animales.



Todas las novedades relacionadas con fauna deben ser reportadas a:

Equipo Operativo de Control Fauna:

Celular: 321 227 38 43 / Avantel: 6825*47

CCO: Celular 350 557 4166 / Avantel 6825*1